

## CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

### Intervenciones Senador Romero

(15ª Reunión - 7ª Sesión especial - 8 de octubre de 2014)

(Tema: Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos (P.E.- 316/14 - O.D. N° 460 y Anexo)

(...)

**Sr. Presidente (Zamora).**- Tiene la palabra el señor senador **Romero**.

**Sr. Romero.**- Señor presidente: acá el miembro informante nos dijo al comienzo de la sesión que el juego del petróleo, las potencias hegemónicas lucharon para la apropiación de la renta. Seguramente que eso es así. Él dio la sensación de que esto ya estaba terminado con la recuperación de YPF. Creo que no, que el petróleo sigue siendo parte del juego de las potencias; si no, basta ver el mapa del mundo, las guerras en Medio Oriente y la dominación pacífica a través de distintos modelos a los que nos vamos adaptando, pero que a la larga la renta es la discusión. Atrás de YPF hay un 49 por ciento de capital privado, pero como ya se dijo acá YPF, además, no tiene cómo financiar los 20 mil millones de dólares que necesita para invertir. Con mucho esfuerzo consiguieron que Chevron pusiera 1.000, 1.200 millones, lo demás son todas promesas. Esto es lo que genera esta realidad, es lo que le genera a YPF la presión para esta ley. Por el hecho de que el Estado tiene el 51 por ciento ya bendecimos todas las presiones. Entonces la presión de Galuccio es bendita y fabulosa, cuando fue él quien acusó a los gobiernos provinciales por primera vez atacando el acarreo. Fue hace pocos meses. A las pocas semanas salió la primera ley de máxima para asustar a los gobernadores en extremo. Y después permitió, en una negociación, dar la sensación de que la presión y el daño para las provincias no iban a ser muy grandes porque los gobernadores habían logrado, después de una valiente y heroica lucha, mitigar la presión centralista. Todo es parte de un relato. Ni la presión disminuyó, ni se puede hablar de federalismo de concertación, sino que acá hay un juego de un federalismo de presión. No se trata de que alguien se enoje porque uno diga que los gobernadores están presionados. Fue público que las cuatro provincias que se resistieron al primer borrador, en ese juego de las negociaciones de las deudas cada tres meses -no sé si ahora es mensual- en el que tienen que venir a rendir cuenta los gobernadores de las provincias endeudadas, no fueron invitadas a la última reunión de negociación. Cuando se renegociaba la deuda cada dos o tres meses -no sé ahora cada cuánto es, pero no son más de tres

meses- los gobernadores de las cuatro provincias que se habían resistido un poco no fueron invitados. Esto, más las otras presiones que señaló el señor senador que expresó las presiones que tuvo del gobernador del Chubut. Esto es una presión. Creo que esta presión surge de YPF y del sector privado que pide condiciones más favorables aún. Acá también se preguntó a quiénes estamos representando los que estamos en contra de la ley. No tengo que explicarlo. Es obvio que represento a mi provincia. Estoy viendo que no fuimos las provincias las responsables del desabastecimiento que la ley promete en todos sus fundamentos lograr. Es curioso: este gobierno, que desde Planificación y desde la Secretaría de Energía generaron en esta década el desabastecimiento, la pérdida de estímulo para invertir, pérdidas para las provincias que un estudio estima en 17.000 millones de dólares; en mi provincia, si se hubieran liquidado bien las regalías, si no se hubiera subsidiado a la zona central...; y yo les digo aquí que las provincias petroleras nunca recibieron un centavo a la renta. Desde la Ley Corta hasta ahora no pudieron hacer nada. Si pasaron apenas tres o cuatro años, que fueron los peores años de falta de inversión. ¿Qué inversión se logró en estos cuatro o cinco años? ¿Quién viene a invertir? Chevron, a la que tenemos como una perla, fue la única que apareció. Pero con condiciones que no sabemos todavía cuáles son: la jurisdicción, la política cambiaria, la política arancelaria, etcétera. No sabemos lo que se llamaría el costo argentino para que venga Chevron. Y no sabemos cuál será el costo argentino hasta que venga Petronas, si viene.

Por eso esta ley sigue consolidando ese afán centralista. Las provincias petroleras no sólo no hemos recibido un peso de la renta petrolera, sino que en la última década hemos venido financiando a la zona central, a la zona rica del país, porque el gobierno decidió que el gas producido sobre todo en las provincias, y sobre todo en Salta, donde conozco los números, estuviera subsidiado. Entonces, el gas de nuestra provincia, que se pagaba a 1 ó 2 dólares en la última época en boca de pozo, que es y fue casi todo el tiempo para consumo domiciliario de las grandes zonas de consumo. Porque el Litoral, Chaco, Formosa y la Mesopotamia, salvo Entre Ríos, no tienen gas. Entonces, en nuestra provincia los gasoductos vienen a Buenos Aires. Hemos estado subsidiando a Puerto Madero y a los *countries* de la provincia de Buenos Aires con el gas barato, mientras el gas de Bolivia se paga a 10 dólares el millón de BTU. Y Bolivia reparte a las provincias bolivianas vecinas, en concepto de regalías, el 12 por ciento de 10 dólares. Nosotros en Salta recibimos el 12 por ciento de 1 ó 2 dólares. Y eso pasó durante 10 años. ¿Y qué consecuencias tuvimos? Que de ser los únicos que inyectábamos 20 millones de metros cúbicos por día en el gasoducto, hoy inyectamos 6 ó 7 millones. Los otros 13 millones de metros cúbicos vienen de Bolivia. El gasoducto viene lleno igual. Luego, hay un desajuste, porque nosotros recibimos regalías por el gas más barato, pero después las industrias y el

subsidio compensan el gas de 10 dólares de Bolivia. Y qué curioso: las mismas empresas que tienen las concesiones en Salta son las que están en Bolivia. Allá reciben 10 dólares y acá 2. Creo que el otro día estaban por inaugurar un pozo en 10 años, porque, además, es más caro. Entonces, esa injusticia las provincias tienen que repararla de alguna manera en el futuro, con planteos judiciales o con otra ley que algún día haga una verdadera reparación y equilibrio. Las provincias petroleras han sido postergadas por este modelo. Es cierto, el ex presidente Kirchner cumplió con la Ley Corta, pero en un comienzo. Jamás se transfirió la renta, porque los contratos eran los viejos, porque el precio está pisado, porque no hay inversión nueva. Y eso es lo que hemos vivido todos estos años. Las provincias no nos podemos hacer responsables de que no haya inversión. Responsables son los que hacen, o hicieron, o provocaron esa pérdida de las reservas. O quienes provocaron que no se invierta. Responsables son los que hoy hemos venido importando gas a 16 dólares en barcos. Y hoy hay entre cuatro y seis barcos parados porque no hay demanda corriente para descargar esos barcos, ni recursos para transferirles. O hay recursos pero no están los trámites agilizados. Está publicado. Hay entre cuatro a seis barcos estacionados que cuestan, porque la estadía cuesta. Con esta política energética que nos ha perjudicado a los argentinos, a los salteños; que hace que hoy tengamos que importar lo que importamos, ¿qué renta va a tener un salteño que vive arriba del caño del gasoducto que no tiene gas natural? Porque son barrios que han crecido, o porque las empresas no invierten. Hay gente que vive en Tartagal, en Mosconi, sin gas natural, por donde pasa el gasoducto. La gente del Norte no consigue la garrafa llamada social a precio subsidiado.

*-Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente de la Nación, D. Amado Boudou.*

**Sr. Romero.-** Entonces, aceptar esta ley por parte del gobierno de la provincia se traducirá en menos recursos. Ya hemos perdido recursos en esta década con el subsidio al gas. Y ahora vamos a seguir perdiendo más. Porque también dijo el miembro informante que uno de los objetivos de esta ley era igualar cosas. Uno puede, con el papel, igualar cualquier cosa, pero la geología y la geografía no son las mismas en todo el país. No tiene el mismo atractivo hacer una perforación en Mendoza o en Neuquén que hacerla en Salta. El costo de la perforación no es el mismo. También el cuidado ambiental es más complicado en la zona selvática que en el desierto. Por eso no se puede igualar convirtiendo a la Argentina en una especie de emirato único donde las reglas para las compañías se las garantizamos del lado de las provincias. Es decir: “Mire, usted quédese tranquilo que las provincias no van a poder hacer un contrato con „compre local“; no van a poder hacer una licitación, sino con las reglas que se establezcan; las prórrogas ya están establecidas, que son prórrogas tras prórrogas; no van a poder cobrar sellos

las provincias más que de esta manera y actividad económica más que de esta manera”. Entonces, la previsibilidad para el inversor es la provincia. Ahora, claro, yo soy inversor y digo “bueno, ahora me siento a ver dónde me conviene, si es todo igual. Ah, no me puedo asociar con nadie, entonces voy a ir a la zona más fácil”. ¿Qué hace pensar que va a ir a la zona más difícil? Las provincias del interior, las que están alejadas de los puertos, no le reclaman a la zona central ni la lluvia ni el río ni el puerto cercano. Un federalismo verdadero es que cada provincia desarrolle su potencial; y las que no han tenido oportunidad de desarrollar su potencial, que no haya egoísmo, que la solidaridad federal está en eso, que sin egoísmo cada provincia puede desarrollar su potencial; y no igualar lo que no se puede igualar, no cortarnos a todos a la misma altura. Es cierto que en un momento creció el consumo, pero acá no nos estamos quejando de que falta energía porque hay pérdida por crecimiento del consumo. Estamos diciendo que las políticas equivocadas disminuyeron las reservas, disminuyeron las extracciones. Las reservas comprobadas de 2003 a 2010 cayeron el 11 por ciento; la producción cayó el 18 por ciento. En cuanto al gas natural, las reservas comprobadas cayeron el 43 por ciento; la producción el 8 por ciento y la relación reserva-producción, un 38 por ciento. Esto no tiene nada que ver con el crecimiento. Hubo dos cosas que lo agravaron: por un lado, el aumento de la demanda por mayor actividad, sobre todo al comienzo de este modelo; y, por otro lado, la disminución de la exploración y de la explotación. Eso trajo -y esto es dato del presupuesto- la necesidad de diez mil millones en 2013 para importar y de ocho mil millones en 2012; y la relación importación-exportación es la que nos da el déficit de siete mil millones. Es obvio y evidente. Entonces, ese mismo modelo que ahora se vuelve sobre las provincias está tapando lo improductivo del sector energético en el país. Mientras tanto, en América Latina, en la misma década de 2002 a 2011, la producción energética respecto del gas creció en un 45 por ciento y la del petróleo en un 5 por ciento. En cuanto al petróleo, los países con mayor incremento fueron Perú, 76 por ciento; Colombia, 58 por ciento; Brasil, 44 por ciento; Ecuador, 31 por ciento y Bolivia, 25 por ciento.

En gas, lo mismo. Gran incremento de Bolivia que, como todos sabemos, exporta a la Argentina y a Brasil, y nadie se desgarró las vestiduras con que exporte; al igual que Rusia, que también exporta. Uno exporta lo que tiene e importa lo que no tiene. Esa es una regla mundial. Por lo tanto, no me aterriza que en mi provincia haya dos gasoductos, lo que lamento es que no haya gas para exportar. Bolivia aumentó 137 por ciento; Brasil, 64 por ciento; Colombia, 57 por ciento; Ecuador, 29 por ciento y Venezuela, 15 por ciento; en la Argentina la tendencia es decreciente, como dijimos. La cantidad de pozos terminados, promedio anual. Del 80 al 89 se terminaba, anualmente, un promedio de 102 pozos; del 90 al 99, un promedio anual de 98 pozos y del 2000 al 2009 un 48 por ciento; la mitad que en la década del 90, y en la

década del 90 casi un 15 por ciento menos que en la década del 80 al 89. Esa es la realidad. Acá no se invirtió. No se invirtió porque no se crearon las condiciones o porque no supimos controlar a Repsol; con socios amigos del poder, con directores del Estado no supimos controlarlo. Siempre buscamos un enemigo afuera, pero a veces los tenemos adentro. Acá lo que sucede es que se quiere reconstruir la confianza y no la vamos a reconstruir con esta ley. Esta norma no resuelve ni los problemas macrocambiaros ni los problemas inflacionarios ni la presión al sector productivo, pero sí convierte en simbólicas las expresiones de la Constitución en el artículo 124. Al convertir a la Argentina en una sola jurisdicción, acá se logran dos efectos: uno, un beneficio para YPF y el otro para la Nación. Limita las autonomías de las jurisdicciones, establece un tope para todo lo que es provincial, ¡pero ninguno para lo que es nacional! Según el precio internacional, las retenciones fueron entre el 30, el 35 y el 40 por ciento. El gobierno maneja las retenciones que no coparticipa como una variable. Tiene impuesto a las ganancias, tiene IVA, la política cambiaria, la política arancelaria. Entonces, la Nación es la única que puede manejar la renta y ese es el principal objetivo de este proyecto: que las provincias tengan nominalmente los recursos. Quizá ahora ni siquiera tengan la contratación; sean administradores de la contratación o de la concesión, menos administradores y que, además, no se les permita ningún tipo de asociación, que es la única variable que puede tener una provincia. ¿Por qué? Porque el presidente de YPF se dio cuenta de que el principal competidor que tenía eran las provincias, ¡porque el que no tiene dinero para invertir es YPF y necesita acarrear! Entonces, el acarreo es malo si lo hace una provincia. Claro, la provincia no tiene capacidad de hacer un acarreo eficiente. Eso sí, el permiso único lo tiene YPF. Tiene ciento y pico de concesiones, entonces es el acarreador mayor, el único, el exclusivo. Ese es el objeto de esta ley: quitarle a la provincia la competencia de ser parte de un proyecto productivo, donde también asuman un riesgo, porque si le va muy bien, cobrará lo que le corresponde a la sociedad; y si el negocio no va bien, la provincia fracasa en un porcentaje y la empresa privada en otro. No es una avivada. Sin embargo, YPF, que se convierte en una especie de señor feudal, dueño de la tierra, tiene ciento y pico de áreas; entonces, como no consigue dinero, va a traer gente para el acarreo. ¿O no es un acarreo lo de Chevron? ¿Acaso no es un acarreo el área de La Pampa? Entonces, acá es todo para la Nación y para YPF, y nada para las provincias. Por un lado, con las cargas nacionales, la renta es de la Nación; y con el acarreo, el negocio es para YPF. Esta es la verdad de este lamentable proyecto que deberá ser revisado en el futuro, en un verdadero federalismo de concertación, donde haya una política energética nacional que incluya todas las energías, pero que también incluya las posibilidades para todas las provincias.

Este es un aprovechamiento de una situación que yo, desde mi provincia, la veo absolutamente dañina y perjudicial para los intereses de una provincia.

Ya en Salta, desde la década del 20 daba concesiones. Luego, llegó YPF y en un tiempo convivieron YPF y empresas privadas. La competencia sería lo mejor para YPF, no el feudalismo. Por lo expuesto, señor presidente, adelanto el voto negativo del Interbloque Federal.

---

(...)